



ACTA No. 0029
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS
-CDT de GAS-

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), a las 11:00 a.m. del dieciséis (16) de Marzo del año 2020, en el salón Yariquíes del ICONTEC ubicado en la Calle 42 # 28-19 de la ciudad de Bucaramanga, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de la CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS -CDT de GAS- para atender la convocatoria efectuada por parte del Director Ejecutivo de conformidad con los Estatutos vigentes:

MIEMBROS ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD DE MIEMBRO
Roberto Enrique Montoya Villa	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	Asociado Especial
Ramón Silva Rodríguez (Representante de Subdirectora Girón)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Asociado Especial
Jaime Alberto Camacho	Universidad Industrial de Santander UIS	Fundador Titular
	Miembro Honorario	Honorario
Thania Mireya Chanagá Quiroz (Representante del Ing. Andrés Mantilla - Director)	Instituto Colombiano del Petróleo ICP-ECOPETROL S.A.	Fundador Titular

De igual forma, la reunión contó con la asistencia de:

NOMBRE	ENTIDAD	MIEMBRO
Diana Milena Arango Barrera	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	Invitada
Ángel Enrique Ortiz M.	Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas CDT de GAS	Revisor Fiscal
Julio César Forero Sarmiento (Representante Legal de KRESTON RM S.A.)		Nuevo Revisor Fiscal
Brigitte Nataly Corzo		Invitada
Henry Abril Blanco		Director Ejecutivo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura Acta anterior.
4. Informe del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
5. Informe General de Resultados año 2019.
6. Plan de Acción 2020.
7. Ratificación del Nuevo Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 11:00 a.m. se dio inicio a la Asamblea General ordinaria del CDT de GAS.

Los asistentes decidieron el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Ratificación por Asamblea del Nuevo Consejo Directivo por retiro de CORASFALTOS
5. Informe de Gestión de 2019.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
8. Decisión de reinversión Excedentes 2019.
9. Presentación del Nuevo Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
10. Propositiones y Varios
11. Clausura.

1. Verificación del Quórum.

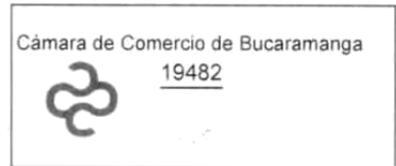
Se verificó que existía el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones. El número de miembros asistentes hábiles para deliberar fue 5 de 6 posibles (83%). El Dr. Roberto Enrique Montoya participó a través de video conferencia desde su oficina de ICONTEC, ubicada en la ciudad de Bogotá. El Dr. Jaime Alberto Camacho, fue delegado como representante de la UIS. La Ingeniera Tania Chanagá fue delegada por Ecopetrol-ICP para esta reunión. El Ingeniero Ramón Silva fue delegado para representar al SENA. No asistió ni presentó excusa el Ingeniero Jesús Aristizábal.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Como Presidente se nombró al Dr. Roberto Enrique Montoya y como Secretario a Henry Abril.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

El acta 0028 fue aprobada y ratificada sin modificaciones.





4. Ratificación por Asamblea del Nuevo Consejo Directivo por retiro de CORASFALTOS

La asamblea, por unanimidad, aprobó el retiro de CORASFALTOS y en tal sentido se hizo el retiro del Consejo Directivo quedando conformado, como se muestra a continuación, para finalizar el período actual comprendido entre abril de 2019 hasta marzo de 2021.

ENTIDAD	CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	Presidente
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Vicepresidente
Universidad Industrial de Santander UIS	Tesorero
Instituto Colombiano del Petróleo ICP-ECOPETROL S.A.	Vocal
Jaime Alberto Camacho Pico	Vocal
Jesús Aristizábal Fernández	Vocal
Director CDT de Gas	Secretario

5. Informe de Gestión 2019.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CTI

- **PERSONAL**

El director indicó que en términos de planta de personal el CDT de GAS siguió acondicionando sus procesos internos y aplicando recursos de los excedentes operativos para apoyar las actividades de investigación y desarrollo manteniendo la base de (1) PhD, y dos (2) Magister formados dentro del proceso CDT, quienes atienden de manera especial los convenios y proyectos internos vigentes. Informó que, con especialistas, profesionales y técnicos de diferentes disciplinas, se atiende toda la función operativa, y que durante 2019 se vinculó 1 profesional más para apoyar investigación y 3 más para apoyar actividades en el CMF y la unidad administrativa finalizando 2019 con 69 profesionales incluyendo los 3 estudiantes SENA.

- **CLIENTES**

El CDT continuó atendiendo eficientemente a los clientes del sector Oil&Gas y afines, y al respecto y de manera específica, el director ejecutivo hizo énfasis en que el 58% de la facturación del año 2019 correspondió a tres clientes especiales a saber: Geoproduction, TGI S.A. y Ecopetrol



ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

S.A. Por lo demás indicó que son más de 250 clientes entre nacionales e internacionales que hoy forman parte de la razón de ser institucional.

- **CONVENIOS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA**

Se indicó que al finalizar 2019 se mantienen firmados y vigentes los convenios con IPT de Brasil, CENAM de México, TGI S.A. y el Convenio Marco con Ecopetrol S.A., acuerdos que hoy son el soporte institucional para la búsqueda de nuevos conocimientos. También indicó que, durante 2019, y con el fin de participar en diferentes convocatorias de CTel, el CDT realizó trabajos de cooperación con INLINE formulando y presentando un proyecto de eficiencia energética ante COLCIENCIAS, así como el proyecto de fortalecimiento para los próximos 5 años, entre otros.

- **ACREDITACIONES Y REGISTROS**

Se informó que CDT continúa manteniendo sus acreditaciones con ONAC aspecto que le permite prestar un Servicio Tecnológico con factor diferenciador en Colombia.

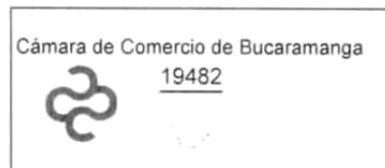
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Se hizo referencia a los logros alcanzados durante 2019 y que buscan fortalecer la institución: la permanente formación de semilleros y neo-profesionales (que son reflejo de su actividad meritoria), la finalización con éxito del proyecto SENA-COLCIENCIAS (desarrollo del patrón de presión estática), los cierres de los convenios específicos firmados con ECP y el avance de los proyectos internos que buscan fortalecer la sostenibilidad.

Igualmente se informó acerca de los retos para 2020: el proyecto COLCIENCIAS-INLINE donde CDT recibirá hasta 140 MCOP para pago de personal de I+D, la posibilidad de recibir recursos COLCIENCIAS por regalías, si es aprobado (se solicitaron 2850 MCOP para cinco años), y la atención los nuevos proyectos internos en donde se utilizarían recursos de excedentes 2019.

- **INLINE: Empresa de Base Tecnológica**

La asamblea en pleno aprobó la decisión tomada por el Consejo Directivo en el sentido de capitalizar con 200 MCOP adicionales a esta entidad, pagando en su totalidad el capital suscrito al momento de su creación (500 MCOP) y pasando de 30.000 a 50.000 acciones por socio, en razón a los proyectos firmados recientemente y que deben ser trabajados durante el período 2020. Así mismo, ratificó que los miembros del Consejo Directivo deberán recibir de parte del director del CDT de Gas, la información de cada reunión de Junta Directiva de esta entidad, con un seguimiento al desempeño de la empresa, teniendo en cuenta las conclusiones dadas por el asesor financiero Alejandro Acevedo PhD mejorando el canal de información para la toma de mejores decisiones. Y con respecto a futuras capitalizaciones, la asamblea ratificó que deben seguir siendo cuidadosamente estudiadas por parte del Consejo Directivo, y que muy seguramente van a estar direccionadas hacia la posibilidad de la utilización de la rentabilidad de la empresa.



GESTION FINANCIERA

• RESULTADOS ECONÓMICOS AÑO 2019

Se indicó que, en los 20 años de historia del CDT, el año 2019 se consolidó como el mejor año, en cuanto a excedentes se refiere (1519 MCOP como resultado neto). En cuanto a ingresos se logró un 21% más de lo presupuestado alcanzando 6377 MCOP mientras que se utilizaron 4688 MCOP como Egresos Totales. La inversión en Personal alcanzó la suma de 2.837 MCOP de los cuales en el Operativo se invirtieron 2.543 millones de pesos y en I+D+i 293 MCOP, es decir 3% más que lo presupuestado para 2019 y un 18% más que en 2018.

6. Dictamen del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros.

El Señor Revisor Fiscal ratificó que la administración del CDT de GAS fue responsable durante 2019 de la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros, y ratificó: *“en mi opinión, los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL GAS – CDT de GAS. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus Excedentes y Flujos de Efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicable al Grupo 2”*.

7. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

De otra parte, se presentaron los Estados Financieros del CDT de Gas correspondientes al año 2019, ratificándose la aprobación por el 100% de los Miembros presentes de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

8. Aprobación de Reinversión de Excedentes 2019.

Se explicó el estado de la reinversión de los excedentes acumulados hasta 2018 y ejecutados durante el periodo 2019. Se tenían 2579 MCOP y se invirtieron 384 MCOP quedando disponible un saldo de 2195 MCOP, como se explica a continuación:

Para ser ejecutados dentro de un término de cinco (5) años, existía un monto total de 2.579´119.937 millones de pesos, distribuido para la sede tecnológica 1.700´391.939 millones de pesos, rubro que se mantiene estable al cierre del periodo 2019, y 768´679.145 millones de pesos para Proyectos y Convenios de Investigación, de los cuales se aplicaron en la vigencia 2019 la suma de 273´844.556 millones de pesos quedando un remanente de 494´834.589 millones de pesos.



Con respecto a las asignaciones temporales (a un año) a diciembre de 2018 se tenían disponibles 100'048.853 millones de pesos para el fortalecimiento de los laboratorios, invirtiendo durante 2019 el 100% del rubro disponible, y en cuanto a formación de personal, se tenían disponibles 10'000.000 millones de pesos, rubro que se invirtió en su totalidad, como se muestra en el **Anexo 2** de esta acta. En este sentido a 31 de diciembre de 2019 quedó el fondo de reinversión en 2.195'226.529 millones de pesos

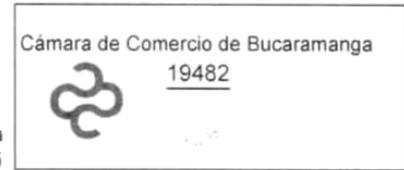
De acuerdo a lo señalado en el artículo 357 del Estatuto Tributario, y que fue reglamentado en el Decreto 1625 de 2016 de conformidad con la Ley 1819 de 2016, el CDT de Gas, como ESAL y bajo el régimen de tributación especial, se presentó ante la asamblea la propuesta de destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2019, sobre la base del excedente fiscal 2019, el cual correspondió a 1.379'624.768 millones de pesos. (ver detalle a continuación)

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2019							
Ingresos fiscales							6,275,406,889
(-) Egresos fiscales							- 4,763,698,467
(-) Saldo final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.							0
(+) Inversiones exceptuadas en el periodo gravable anterior y liquidadas en este periodo							0
Excedente fiscal							1,511,708,423
(-) Egresos improcedentes							- 132,083,655
Beneficio neto o excedente exento							1,379,624,768

En este sentido, la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a la exención tributaria del artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625, aprobó por unanimidad la distribución del excedente obtenido en el periodo gravable 2019, así:

- Para las asignaciones permanentes aplicar 899'608.061 millones de pesos de los cuales 299'608.061 millones de pesos son para incrementar el fondo de la sede propia, ascendiendo el monto acumulado de este rubro a 2.000'000.000 millones de pesos disponibles y 600'000.000 millones de pesos para incrementar el fondo de proyectos y convenios de investigación, quedando este rubro con un saldo de 1.094'834.589 millones de pesos y,
- Para asignaciones temporales 494'153.691 millones de pesos, aplicando 480'153.691 millones de pesos para reinversión en el fortalecimiento de los laboratorios, y 14 millones de pesos para apoyar los programas de formación, tal como se muestra en el **Anexo 3** de esta acta.

Así, también la Asamblea aprobó por unanimidad la destinación, la distribución y la asignación de los excedentes obtenidos en el periodo 2019, en razón a que vienen siendo programas que permiten desarrollar el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación CDT de GAS, destacando que los ítems 3 y 4 asignaciones temporales (Fortalecimiento de laboratorios y programas de formación) deben ejecutarse durante la vigencia 2020, ratificando también la



prórroga para la aplicación de los recursos disponibles ítems 1 y 2 asignaciones permanentes (Sede propia y convenios y proyectos) los cuales se deberán utilizar a medida que se vayan requiriendo, con vigencia máxima de 5 años contados a partir de la aplicación del decreto 1625 de 2016.

Finalmente indicó, que de presentarse alguna modificación (positiva o negativa) con respecto al valor del Excedente Fiscal (en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.24. Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016), derivado de la depuración para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2019, esta Asamblea autoriza al Director Ejecutivo para que se aplique al rubro 2 “Proyectos y Convenios de Investigación y Desarrollo”.

9. Nombramiento y Presentación del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.

La Asamblea ratificó el nombramiento del nuevo Revisor Fiscal para el CDT de Gas que ejercerá durante el período abril de 2020 y marzo de 2021. La entidad elegida es **KRESTON RM S.A.** cuyo representante legal es el Dr. JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO (Suplente: Dra. JESSICA LIZBETH PINZON FORERO) con honorarios por mes de un millón doscientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y ocho pesos (\$1'243.698) más IVA

Un reconocimiento especial por parte del presidente de la Asamblea General, en nombre de toda la institución fue hecho al Dr. Ángel Enrique Ortiz Meneses quien se desempeñó como Revisor Fiscal desde febrero de 2003 hasta la fecha.

10. Propositiones y Varios.

- Se recomendó al director ejecutivo citar a modificación de estatutos (de carácter virtual) teniendo en cuenta las modificaciones requeridas.
- Se ratificó la decisión de aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- La Asamblea ratificó la aprobación de que, si llegare a existir una variación en el excedente correspondiente al año 2019, los ajustes se realicen sobre los rubros destinados para Fondo de Proyectos y Convenios de Cooperación.
- La Asamblea ratificó y solicitó que quede explícito en la presente acta, que el CDT de GAS está constituido, desde su creación, como entidad sin ánimo de lucro y que dentro de sus niveles de actuación:
 - Continúa desarrollando actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario (principalmente actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de ingeniería y metrología industrial en especial)
 - Que dichas actividades son de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad.
 - Y que, ni sus aportes son reembolsables, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su



804009247-1CDT DE GAS

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

disolución o liquidación, tal como se expresa en el Estatutos vigentes en los artículos 53 y 54.

- Por todo lo anterior, la Asamblea del CDT de GAS, autoriza a su Director Ejecutivo (como Representante Legal) para continuar tramitando ante la DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial.

11. Clausura.

No existiendo proposiciones ni comentarios adicionales, la Asamblea en pleno aprobó por unanimidad la presente acta, a las 12:00 del mediodía del 16 de marzo de 2020 y dio por finalizada la Asamblea General de Asociados del CDT de GAS.

ROBERTO ENRIQUE MONTOYA VILLA
Presidente

HENRY ABRIL BLANCO
Secretario



ANEXO 1

CARTA DE INVITACION CONSEJO DIRECTIVO y ASAMBLEA

Bucaramanga, 12 de febrero de 2020

EG-430-20

Doctor

ROBERTO ENRIQUE MONTOYA VILLA

Director Ejecutivo

ICONTEC

Bogotá

Referencia: Invitación a Consejo Directivo y Asamblea Ordinaria del CDT de GAS

Apreciado Doctor:

La Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas, se permite invitarlo muy respetuosamente al Consejo Directivo y a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el **próximo lunes 16 de marzo de 2020**, de **10:00 a.m. a 12:00 m.**, en el Salón YARIQUIES del ICONTEC, ubicado en la Calle 42 # 28-19 de B/manga con el objeto de tratar el orden del día que se anexa a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO (10:00 – 11:00 a.m.)

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe General de Resultados año 2019.
4. Plan de Acción 2020.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura.

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura Acta anterior.
4. Informe del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
5. Informe General de Resultados año 2019.
6. Plan de Acción 2020.
7. Ratificación del Nuevo Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
8. Clausura.

Es de gran importancia para nuestra institución el contar con su valiosa participación. Agradecemos confirmar su asistencia a través de:

Email	habril@cdtdegas.com	Teléfonos	310 550 1137
	bcorzo@cdtdegas.com		(7) 06915244 / 3123505221

Cordial saludo,

HENRY ABRIL BLANCO

Director Ejecutivo



ANEXO 2

Reinversión 2018 (Aplicación 2019)

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNADO	%	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1.SEDE TECNOLÓGICA	2016		1,490,200,102			1,490,200,102
	2017		7,191,837			7,191,837
	2018		203,000,000			203,000,000
	P	5	1,700,391,939	66%	0	1,700,391,939
2.PROYECTOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2016		274,594,095		- 273,844,556	749,540
	2017		186,549,169			186,549,169
	2018		307,535,881			307,535,881
	P	5	768,679,145	30%	-273,844,556	494,834,589
3.FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I+D	2017		48,853		- 48,853	0
	2018		100,000,000		- 100,000,000	0
	T	1	100,048,853	4%	- 100,048,853	0
4.FORMACIÓN Y DESARROLLO AL PERSONAL	2018		10,000,000		- 10,000,000	0
	T	1	10,000,000	0%	- 10,000,000	0
TOTALES			2,579,119,937	100%	- 383,893,408	2,195,226,529

**ANEXO 3****Reinversión 2019 (Aplicación 2020)**

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO NETO DE 2019						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNACIÓN			TOTAL ASIGNADO
			PERMANENTE (Max. 5 años)	%	TEMPORAL (Max. 1 año)	
1,SEDE TECNOLÓGICA	2016		1.490.200.102			1.490.200.102
	2017		7.191.837			7.191.837
	2018		203.000.000			203.000.000
	2019		299.608.061			299.608.061
	P	5	2.000.000.000	56%	0	2.000.000.000
2.PROYECTOS Y CONVENIOS INVESTIGACIÓN Y DSRROLLO	2016		749.540			749.540
	2017		186.549.169			186.549.169
	2018		307.535.881			307.535.881
	2019		600.000.000			600.000.000
	P	5	1.094.834.589	31%	0	1.094.834.589
3,FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D	2019				480.153.691	480.153.691
	T	1	0	13%	480.153.691	480.153.691
4.PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2019				14.000.000	14.000.000
	T	1	0	0%	14.000.000	14.000.000
TOTALES			3.094.834.590	100%	494.153.691	3.588.988.281